

# Zona Sindical

 **REVISTA DE LA UNIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES - EMPLEADOS PÚBLICOS**  
*Lo importante no es no caer, sino el no permanecer caídos; levantarse enseguida y continuar adelante (Papa Francisco)*

## EN RUMBO... ■ ■ ■



**Oposiciones:** 3 **Balance** 4 **Parte de guerra:**  
**estudio y experiencia** **Jurídico-sindical** 5 **5º año triunfal** 7

[www.usitep.es](http://www.usitep.es) • [usitep@usitep.es](mailto:usitep@usitep.es) / **síguenos en Twitter, YouTube, Facebook y blogspot.com**

**Año 10 • N ° 35 • julio, agosto, septiembre 2013**

# La unión hace la fuerza

Cuando sintió que se acercaba la hora de su muerte, un señor llamó a sus siete hijos y les dijo: "Quiero que cada uno de ustedes vaya a buscar una rama seca y me la traiga".

Los hijos obedecieron. El señor entonces amarró las ramas con una cuerda y pidió al hijo mayor que las partiera. Pero por más esfuerzos que hizo el muchacho, no pudo lograrlo. El señor les pidió que probaran partirlas entre todos. Pero ni entre todos juntos pudieron hacerlo.



Entonces, el señor deshizo el nudo de la cuerda que unía a las ramas y pidió al menor que partiera rama por rama. Sin mucho esfuerzo, el niño fue

partiendo una por una. El señor les dijo entonces: "Hijos míos, ya vieron como ni entre todos juntos pudieron partir las ramas cuando estaban unidas, mientras que el más pequeño de ustedes pudo partir rama por rama".

Quiero que se acuerden siempre de esto, porque la unión hace la fuerza. ■



**UNIÓN SINDICAL  
INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES -  
EMPLEADOS  
PÚBLICOS**

<http://www.usitep.es>  
[usitep@usitep.es](mailto:usitep@usitep.es)

**Año 10 • No 35  
julio, agosto, septiembre 2013**

**Edita: USIT-EP**  
**Dirección y administración:**  
Apdo. 10128 • 28080 Madrid  
Telf: 91 594 55 60 • Fax: 91593 8077

**Consejo de Redacción: USIT-EP**  
Maquetación: [artanddesignworks@gmail.com](mailto:artanddesignworks@gmail.com)  
Imprime: R&B Técnicas Gráficas  
ISSN: 2173-9994 (continuación del 1698-5338)  
Depósito Legal: M-43204-2004  
**Zona Sindical** es una revista independiente y de opinión. Se puede reproducir señalando la procedencia.

# Las oposiciones se aprueban estudiando... y la experiencia se logra trabajando...

Es de sobra conocido por todos la voracidad privatizadora de los gobiernos populares de la Comunidad de Madrid para favorecer a sus amigos o a sus propios bolsillos cuando dejan la política. Es solo comparable a su necesidad de gobernar contra el pueblo al que dicen representar. Sanidad, Educación, Dependencia, etc. Pero lo que llama más la atención en este momento es que la Comunidad de Madrid se ha pegado un tiro en el pie con la última regulación de acceso a la función pública docente y al desempeño de puestos en régimen de interinidad. No es necesario decir que los interinos en educación son quizá el colectivo peor tratado por parte de la administración.

La ilustre Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, dijo el pasado 23 de mayo en la Asamblea de Madrid: "las oposiciones se aprueban estudiando, no poniéndose camisetas verdes para venir a la Asamblea". Efectivamente así es. Las oposiciones se aprueban estudiando lo que ella nunca ha hecho. Esta dirigente del Partido Popular pasará a los anales de la educación madrileña por ser la peor consejera de Educación, la que más daño le ha causado y la que menos ha aportado. Triste biografía la suya.

Si como persona no la conocemos y no la podemos calificar, como dirigente política es nefasta y completamente prescindible. Después de calumniar, insultar, desprestigiar, desacreditar y deshorrar a los docentes de la enseñanza pública y su labor, junto con su mecenas, la insufrible Esperanza Aguirre, ahora, se nos revela como la peor gestora de Recursos Humanos. De manera ruin y torticera, el pasado 9 de mayo, aprovechando la huelga de educación, firmó el Decreto 42/2013.

Esta es su última ocurrencia: prescindir de un plumazo de la experiencia de los docentes interinos. Y siendo esto grave, lo es más que ha desarrollado un procedimiento para prescindir de los propios interinos cada dos años. De esta manera la calidad de la enseñanza pública se deteriora por la alta rotación de sus profesores.

La experiencia en todos los ámbitos de la vida es un valor. Pero esta pseudo-política considera que, como ella, es mejor no tener experiencia y no aprender nada de lo vivido. Claro que es necesario el sistema de oposiciones, pero no se puede prescindir de la experiencia de casi 8000 docentes que van a ir a la calle o, en el mejor de los casos, van a empezar a rotar en los puestos de trabajo.

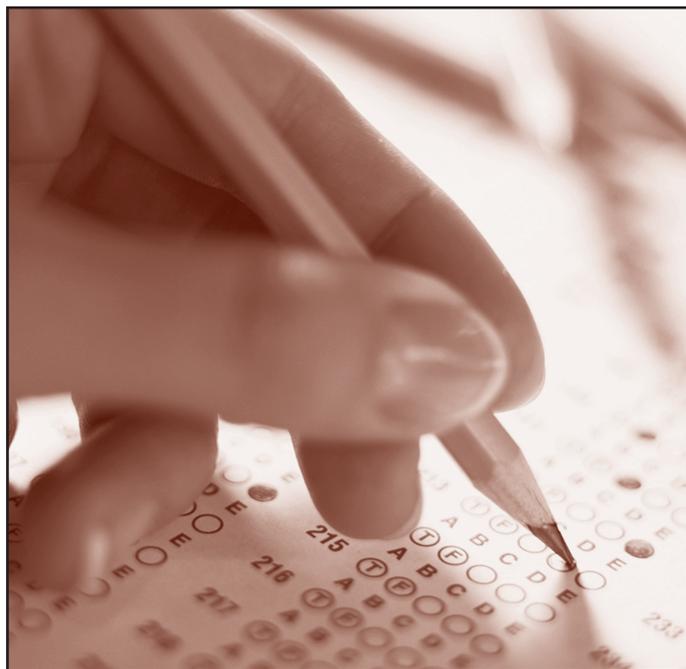
Es demencial el sistema planteado que persigue acabar con la enseñanza pública y privatizarla. Hay otras alternativas. Es tan absurdo que al acabar las exiguas listas que se formen, este Decreto plantea otras listas que

nadie sabe cómo se conformarán, quién las integrará, con qué criterios y quién las gestionará. Hay docentes que han aprobado varias veces la oposición y que tendrán que volver a demostrar lo ya demostrado en numerosas ocasiones. Y además han adquirido experiencia en la docencia. Un elemento imprescindible para poder desempeñar con éxito esta labor tan hermosa que es educar.

No ha escuchado a nadie, no ha negociado con nadie, no ha consensuado con nadie. Esta forma de «imponer», de favorecer a amigos y de prepararse su salida de la política es más de tiempos de dictadura que de una sana democracia.

Mentir, destruir, calumniar, difamar, expoliar, la enseñanza pública no debería ser el fin último que guiara al gobierno de la Comunidad de Madrid y mucho menos a la Consejera de Educación. La mejor forma de proteger la enseñanza pública en Madrid no es realizar este ERE de profesores. Necesitamos a alguien con sentido común, con suficiente autoridad moral, con equidad que sea capaz de valorar las propuestas que se hacen para poder establecer un sistema que mejore el que había antes, manteniendo valores como la justicia y la solidaridad.

Todo es mejorable y es obligación de nuestros representantes hacer todo lo posible para mejorarlo. Eso espero. ■



**La Comunidad de Madrid se ha pegado un tiro en el pie con la última regulación de acceso a la función pública docente y al desempeño de puestos en régimen de interinidad.**

# Balance jurídico-sindical del

**I**niciamos un nuevo curso marcado por la incertidumbre y la mayor precariedad de nuestras jornadas laborales, cada vez más reducidas y, por ende, de la merma de las retribuciones, como consecuencia de la política de recortes de la Administración, iniciada ya durante el curso anterior en base al aumento de horas lectivas y de la ratio de los grupos.

Factores que si bien afectan a todo el colectivo docente, pende cuan espada de Damocles sobre los profesores de religión, sujetos como ningún otro colectivo a los fluctuantes vaivenes de la matriculación, en una materia en desigual competencia con una alternativa sin contenidos y no evaluable, o impartida en franjas horarias, sobre

todo en bachillerato, absolutamente discriminatorias y disuasorias, de primeras o últimas horas que “premián” a quienes no la eligen con entrar una hora más tarde o salir una hora antes.

Por todo ello, desde **USIT-EP** hemos venido acometiendo diversas iniciativas propias o a través del comité de empresa, en defensa de la asignatura, no sólo a favor de su presencia y reconocimiento curricular, sino en pro de una “alternativa” así mismo con contenido curricular y por ello también evaluable.

Y aunque no nos satisface del todo el proyecto de la **LOMCE**, por lo que respecta a la asignatura de religión se abre una ventana a la esperanza. Ya veremos..., pero en cualquier caso, como no podía ser de otro modo, nos personamos ante el Ministerio de Educación para aportar nuestros criterios respecto al anteproyecto de la **LOMCE** y el tratamiento que se da a la religión.

Entre tanto, hemos de afrontar un presente difícil, en el que se hace más necesaria que nunca la acción sindical, con determinación y creatividad, para paliar en lo posible la situación laboral de tantos compañeros: del conjunto y de los casos individuales.

Por ello, además de una labor de seguimiento y denuncia de las arbitrariedades que hemos podido detectar en las previsiones y procesos de modificaciones de contratos o en las adjudicación de vacantes, hemos promovido

a través del Comité de Empresa, iniciativas para «no desproteger económicamente a los profesores que vean reducidas parcial y temporalmente sus jornadas y sus retribuciones, solicitando se actúe de conformidad con el artículo 47 del E.T., para que se pueda percibir la **prestación de desempleo** parcial sin necesidad de tener que acudir a los Tribunales».

O como la presentada y aprobada en el último Pleno de 24 de junio, de solicitar que se estudie la viabilidad de la propuesta de **jubilación parcial** con la simultaneidad de contratos de relevo... Medida que podría beneficiar tanto a la Administración, evitando convertir las jornadas completas en parciales, como a los trabajadores que

verían salvadas sus retribuciones.

Iniciativas que, aunque legalmente posibles y viables, sin perjuicio de los necesarios matices y detalles, dependerán en última instancia de la voluntad política de la Administración, tan renuente al diálogo y la negociación.

Pero también parecía imposible el reconocimiento de los **trienios para los profesores de religión**, sobre todo después de las desfavorables sentencias de 10 y 21 de diciembre de 2010 del Tribunal Supremo, y la iniciativa jurídica de **USIT-EP**, mediante un conflicto colectivo en materia de trienios, consiguió cambiar los criterios del alto Tribunal con «**argumentos jurídicos** mucho más profundos de los que se alegaron en ocasiones anteriores...», y ganar lo que todos, menos nosotros, ya daban por perdido. Y ahora, gracias a esa iniciativa de **USIT-EP**, incluso quienes no habían iniciado ninguna demanda están viendo reconocido de oficio el derecho y de-

vengo del complemento de antigüedad.

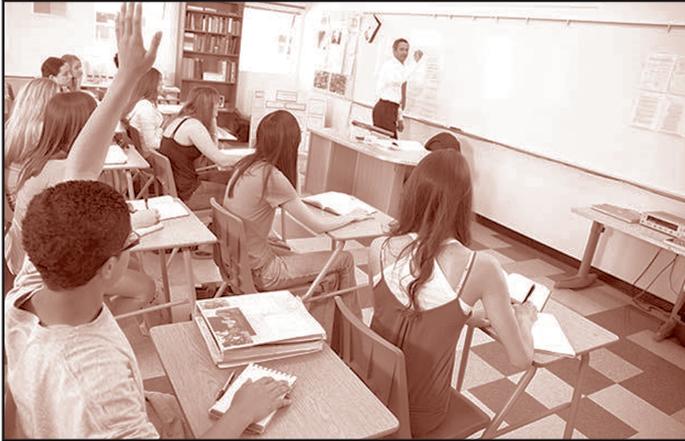
Tampoco podemos olvidar que nos hemos dirigido a la Consejera de Educación, D<sup>a</sup> Lucía Figar, a fin de que adecuase la **alternativa a la religión** en el Bachillerato a la STS, para disipar el efecto disuasorio en la elección de la clase de religión.

También hemos ganado las **Ayudas para el desplazamiento** de los profesores de Religión y otro personal

**Los profesores de religión, sujetos como ningún otro colectivo a los fluctuantes vaivenes de la matriculación, en desigual competencia con una alternativa sin contenidos y no evaluable, o impartida en franjas horarias, sobre todo en bachillerato, absolutamente discriminatorias y disuasorias.**

# curso académico 2012/2013

docente, entre otros en los cursos 2010/2011 y 2011-2012, este último no siendo aún firme, y que gracias a los servicios jurídicos de **USIT-EP**, el Tribunal Supremo,



**También nos opondremos con firmeza, a cualquier cambio en el estatuto del profesor de religión, en el ejercicio de una inexistente *missio canónica* para el profesorado de religión.**

respecto a las **ayudas económicas** individuales para cursar **estudios** de régimen especial y para la realización de **actividades de formación** destinadas a profesores de religión y asesores lingüísticos al servicio de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid, ha reconocido el incremento de la ayuda que percibieron en el curso escolar un 2009/2010.

Por otro lado, fieles a nuestra idiosincrasia, nos hemos arremangado y, una vez más, mientras otros siguen diciendo que están estudiando el asunto, nosotros estamos avanzando en la **reclamación del complemento específico** de formación permanente (SEXENIOS), que esperamos fructifique en beneficio del colectivo.

En fechas muy recientes, de nuevo en solitario, en un nuevo Conflicto colectivo, **USIT-EP** ha sostenido ante los Tribunales que cuando un profesor de religión tenga adjudicada una **tutoría**, la misma debe ser retribuida en la misma cuantía que sus homólogos docentes, funcionarios de carrera o interinos.

El Tribunal Supremo, de manera definitiva y firme, ha sentenciado que: «(...) CON ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA, DECLARAMOS EL DERECHO DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que realice funciones de tutor, en la CAM, con grupos de alumnos a percibir el **Complemento de Tutoría** en iguales condiciones que los funcionarios interinos, condenando a la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE

MADRID a estar y pasar por tal declaración y al abono de las cantidades correspondientes por tal concepto desde el 1 de septiembre de 2011 a los profesores de religión tutores en el curso escolar 2011/2012». Por ello, aquellos que hayáis ostentado el cargo de tutor en alguno de los cursos escolares 2011/2012, 2012/2013 o en el curso escolar actual, poneos en contacto con nosotros, **USIT-EP** para solicitar su retribución.

Para terminar, sostener con tenacidad que nos venimos oponiendo, en cualquier foro al que tengamos acceso, a los **brutales recortes** en las jornadas de los profesores de religión, que no cuentan ni con el aval de las directivas de los centros ni con el sustento de una previa negociación.

También nos opondremos con firmeza, a cualquier cambio en el **estatuto del profesor de religión**, pese a que algunos sostengan, sin descubrir sus taimadas intenciones, que interfiere en el ejercicio de una inexistente *missio canonica* para el profesorado de religión, pues ésta solo es predicable, en virtud del **canon 812 CIC**, para quienes explican disciplinas teológicas en cualquier instituto de estudios superiores.

Pero en realidad, y aunque no se diga abiertamente, cuando se pide «un estatuto específico, porque tienen una cualificación específica», la pretensión es poder revocar la propuesta sin que deba ajustarse necesaria-



**Hemos promovido a través del Comité de Empresa, iniciativas para "no desproteger económicamente a los profesores que vean reducidas parcial y temporalmente sus jornadas y sus retribuciones.**

mente a derecho, por una absoluta voluntad unilateral, además de distribuir con criterios ajenos a los establecidos, es decir, a los mínimamente objetivos, el centro escolar, con una jornada y horario determinados, con todo lo que ello conlleva. ■

# Parte de guerra – 5º año triunfal

Los ricos se enriquecen como nunca, cuando la economía crece menos que nunca. Entre 1977 y 2007 las transacciones de bienes y servicios crecieron 11 veces; en el mismo lapso las transacciones financieras crecieron 281 veces.



**Es estable la alianza de las élites de la riqueza y el poder: los políticos que se van a grandes empresas privatizadas o multinacionales.**

Ha continuado con gran éxito la progresión de nuestras estrategias: la aplicación del principio de menos Estado y más Mercado, menos estructuras colectivas y más individualismo.

Avanza con paso firme y éxito nuestra idea de que para crecer económicamente hay que favorecer la desregularización de la economía, la liberalización del comercio y la industria, el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la privatización de los servicios públicos, el abaratamiento de los costes del empleo y el abandono de la protección social redistributiva.

Es estable la alianza de las élites de la riqueza y el poder: los políticos que se van a grandes empresas privatizadas o multinacionales, y los tipos de los entramados financieros ahora son ministros, presidentes de gobierno o de bancos centrales. Los ejecutivos financieros importantes siguen disfrutando de su libertad y fortuna.

Se escuchan con claridad las ideas neoliberales de Milton Friedman, por ejemplo: “los programas de bienestar social van en contra de la disposición

al esfuerzo, creando individuos dependientes del Estado”. Así se ensalza la libre competencia, en la cual el individualismo y la dignidad fungirían como valores fundamentales, dejando de lado cualquier intento de colectivismo, al convertirse el Estado en un actor activo que se encargaría de promover la competencia y garantizar la propiedad privada.

Aunque quedan algunas resistencias (manifestaciones) en las plazas de las capitales del mundo, se ha desprestigiado a los sindicatos y otras organizaciones colectivas. Se ha interiorizado el principio de que debemos gestionar nuestras vidas del mismo modo que si fuéramos empresarios de las mismas (...). La pobreza no se debe a los problemas de la economía, sino a las fallas del propio individuo o de su familia: a los hogares desestructurados, a la falta de ambición o de inteligencia.

En los países desarrollados, estamos venciendo en el cambio de los objetivos de política económica, desde el crecimiento y el empleo –objetivos keynesianos–, a la estabilidad macroeconómica (austeridad) a toda costa.



**Aunque quedan algunas resistencias, se ha desprestigiado a los sindicatos y otras organizaciones colectivas.**

“La lucha de clases sigue existiendo, pero la mía va ganando”, ha dicho Warren Buffet, uno de las personas más ricas de EE.UU. ■

*(Para leer más: Vicenç Navarro: Warren Buffet, “Basta de mirar a los superricos”. Carlos Tello y Jorge Ibarra: La revolución de los ricos. Manuel Cruz: “Cuando todo es campo de batalla”. Owen Jones: La Demonización de la Clase Obrera.*



# La escuela feliz

**Y** quien dice la escuela, dice toda la educación. Porque, ¡vamos a ver! ¿De qué se trata cuando queremos **educar** a los niños, adolescentes y jóvenes vinculándolos al sistema educativo en los años más decisivos de su vida? ¿No es para que sean personas felices en su presente y su porvenir, aprovechando todos los recursos que la educación dispone gracias al reparto más equitativo de la riqueza que se ha inventado en los estados? Eso parece. Pero no a todo el mundo.

Si analizamos un poco, nos damos cuenta de que la felicidad no es algo ponderado por los gestores de la cosa pública. Para empezar, parece que no todos los **educandos**, cada uno en su nivel, hayan nacido para ser felices dentro de la educación. Los hay que son torpes, los hacemos torpes o no tienen más remedio que ser torpes porque los recursos lo demandan. Claro que la torpeza de estos, hace infelices a otros porque no pueden llegar a la **excelencia** o porque algunos de sus profesores no son felices con su torpeza. O quizás añoran esos recursos que podrían salvar, medios hay, de la torpeza a esos pobres alumnos incapaces de saber, ni siquiera, que la educación da la felicidad, que no el dinero.

Luego están los que se sienten **enjaulados** en sus horarios y sus obligaciones académicas que les impiden ser felices con sus cosas divertidas. Estos, como se ve, tampoco han descubierto la hermosa verdad de que la felicidad está vinculada a un tipo de **esfuerzo en las clases** y exámenes que, ¡mira tú! consigue dar felicidad a troche y moche cuando se da por bueno tal esfuerzo. Y no digamos nada la irradiación que llega a los padres, hermanos, tíos, compañeros y profesores. Claro que están los **profesores** que gracias a su educación son felices transmitiendo todo lo que pueden a esos díscolos que no quieren que les alcance la felicidad y que, con mucho esfuerzo, lo consiguen. Esa es la más grande

de las felicidades de un profesor, ser recordado por aquel **alumno** agradecido por sus esfuerzos que le han permitido llegar a ser un feliz **ciudadano**. Pero hay más grados de felicidad. La de los alumnos pobres, pero capaces, llenos de curiosidad por el saber, motivados y entusiasmados, que hacen las delicias de sus **profesores**, encantados de que su vida esté realizada con ese trabajo tan dichoso.



**Están los profesores que gracias a su educación son felices transmitiendo todo lo que pueden.**

En fin se podrían hacer unas cuantas clasificaciones más, pero sólo serían variaciones sobre el mismo tema. Es importante por supuesto para encarrilar esta maravillosa **escuela feliz**, que los profesores sean **respetados** como ciudadanos que colaboran en el desarrollo de tanta felicidad, **justamente remunerados** y con un **horario** en el que puedan compartir dignamente su feliz ocupación, con otras felicidades vinculadas al asueto y la cultura, que como todo el mundo sabe, son subespecies de la felicidad educativa. Porque la feliz educación, todo lo alcanza. Incluso los descarriados de la educación podrían ser reciclados por planes generosos de la feliz sociedad pagadora de impuestos que, con los múltiples hallazgos de la **inteligencia emocional**, no sería difícil encontrarles las personas y los recursos oportunos para su inmediata inmersión en la dichosa panacea

de la educación. Incluso los hay que renuncian a esos bienes públicos, porque, en un exceso de ligereza, encontraron erróneamente la felicidad en el **dinero**, pero enseguida descubrieron que no hay mayor felicidad que dedicarlo a lo que realmente da la felicidad, la educación, aunque como penitencia tengan que pagar mucho más que los que eligieron la solidaridad pública.

Pero ¡Ay! Un terrible fantasma recorre Europa. Y los **gestores de la cosa pública** no se creen que tal comunismo de felicidad sea bueno. Dentro del sistema educativo se encuentran, dicen, las semillas de la infelicidad. Muchos alumnos se comerán los **recursos** destinados a la felicidad de otros y por eso deberán ser concentrados en campos de almacenamiento, vigilados por profesores, que nunca serán felices, porque también se aprovechan con su **indisciplina y rebelión** contra los gestores, de los recursos de los más dotados para la felicidad. A estos profesores se les aumentarán sus horas de vigilancia y podrán tener un salario acorde con las mínimas horas de asueto que no necesitan. Su labor, nada digna, estará supeditada a contener a los infelices en un **estado de letargo** durante su edad escolar. Su amargura se convertirá en resignación, que se encargarán de transmitir a sus vigilados que crecerán observando, sin asomo de indignación, a los felices agraciados por la excelencia y a los que tuvieron la fortuna de emplear su **dinero** en orientar debidamente la educación de su prole, incluso a los más torpes.

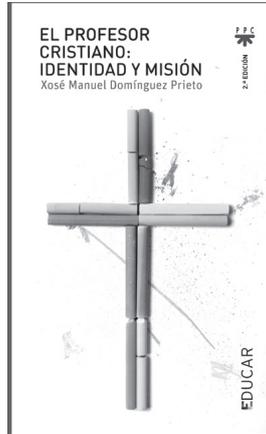
Esto no es sino un cuento fuera de realidad, claro está, pero algo huele a podrido en la Moncloa si a nadie se le ha ocurrido que la **educación como presupuesto de libertad**, es la mejor inversión para cualquier sociedad que pretenda ser feliz. Y en una **ley** no caben todas las formas posibles. Menos aún si es tan restrictiva y con el objetivo de crear consumidores y productores infelices. ■

### EL PROFESOR CRISTIANO: IDENTIDAD Y MISIÓN

Xosé Manuel Domínguez Prieto

176 pp., 10 €

Una obra concebida tanto para los profesores que viven latiendo en el corazón de la fe como los que se han enfriado. Un libro para reflexionar, debatir y poner en práctica.



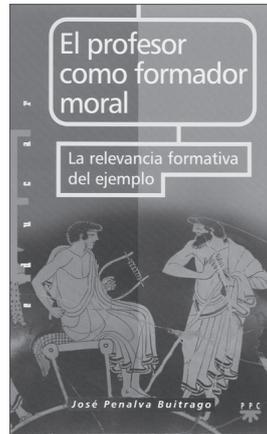
### EL PROFESOR COMO FORMADOR MORAL

*La relevancia formativa del ejemplo*

José Penalva Buitrago

160 pp., 14.20 €

Dice Olegario González de Cardedal en el prólogo que este libro es una rigurosa y crítica invitación a asumir con gozo la "profesión" de profesor y a cumplir con garbo el "quehacer" de educador.



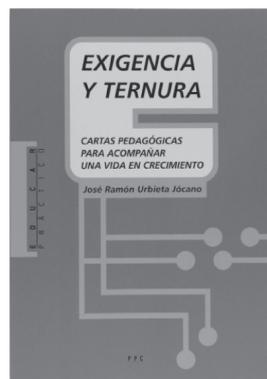
### EXIGENCIA Y TERNURA

*Cartas pedagógicas para acompañar una vida en crecimiento*

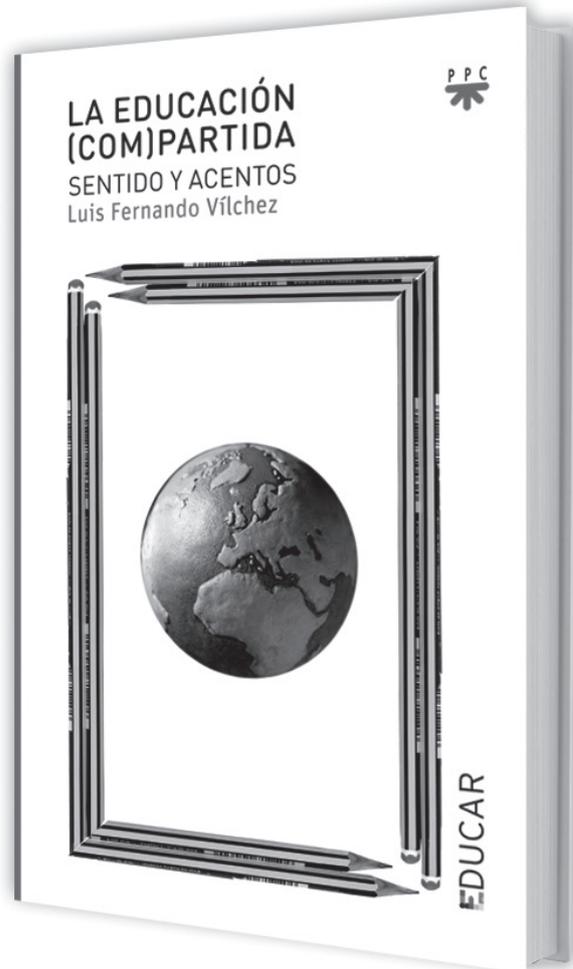
José Ramón Urbieto

192 pp., 13 €

Estas cartas han sido amasadas poco a poco, con los ingredientes de la experiencia personal y a través de múltiples charlas y encuentros con profesores, y en las Escuelas de Padres y Madres que el autor ha dirigido durante los últimos veinte años.



## NOVEDAD



192 pp., 12 €

### LA EDUCACIÓN (COM)PARTIDA

*Sentidos y acentos*

Luis Fernando Vílchez

Un relato educativo que ofrece experiencias, reflexiones y saberes del autor a lo largo de su trayectoria como profesor. Un libro dedicado especialmente a los maestros y profesores, así como a los que actualmente se están formando para ello y a aquellos para quienes la educación, en sus diversos ámbitos y etapas, es un bien a preservar, potenciar y mejorar entre todos. Estas reflexiones, en las que se entrecruzan llamadas y referencias de distintos saberes, constituyen también un mensaje de ánimo y un aliento moral para los educadores de hoy, en medio de dificultades y retos.